



05 de febrero de 2023

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA SOCIEDAD DE ECOLOGÍA DE CHILE (SOCECOL) FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES CATASTRÓFICOS QUE NUEVAMENTE AFECTAN EL SUR DE CHILE

Respecto a los incendios forestales catastróficos que están nuevamente afectando la zona centro y sur del país, los cuales han producido grandes desastres, no sólo a nivel ambiental, sino que también humano, dejando lamentablemente personas fallecidas, lesionadas y una gran cantidad de infraestructura devastada (casas, escuelas, postas, etc..) en zonas rurales y urbanas, como Sociedad de Ecología de Chile declaramos lo siguiente:

1. La evidencia científica y los eventos anteriores de incendios, indican que la ocurrencia de incendios forestales obedece a la conjugación de tres factores principales, i) condiciones climáticas favorables, ii) fuente de ignición y iii) acumulación de combustible.
2. Respecto al primer factor, el cambio climático y los eventos climáticos extremos han aumentado su intensidad en nuestro país, con una marcada disminución en las precipitaciones, especialmente veranos muy secos, y un fuerte aumento en las olas de calor durante los últimos años. Las predicciones indican que estos eventos catastróficos de calor y sequía sólo aumentarán a medida que se incrementa el cambio climático global, especialmente en la zona centro y sur de Chile.
3. Respecto a la fuente de ignición, en Chile, la principal fuente de ignición está asociada a actividades humanas, ya sea por un actuar negligente, accidental e incluso intencional y delictual. Lamentablemente, a pesar de todas las campañas y esfuerzos, aún existe una muy elevada tasa de ignición en nuestros paisajes.
4. Respecto al combustible, en los últimos 50 años se ha producido una fuerte degradación de nuestros ecosistemas nativos, asociado a un significativo aumento de monocultivos agrícolas y forestales y al avance de especies invasoras altamente inflamables. También, han aumentado las parcelaciones con fines recreativos y un crecimiento no planificado de las ciudades y poblados. Todos estos procesos han generando un cambio en el tipo del combustible (vegetación) y una alta superficie de interfase entre vegetación y asentamientos humanos, aumentando el riesgo de incendios forestales.

Por lo anterior, y como hemos dicho repetidamente desde la Sociedad de Ecología de Chile, llamamos a la sociedad chilena, es decir, Estado, comunidades, empresas y todas(os) las(os) ciudadanas a:

- a. Adoptar una estrategia nacional de adaptación del cambio climático, que permita reconocer que los eventos climáticos catastróficos serán parte usual de nuestra vida y por lo tanto, es necesario estar preparados y realizar acciones preventivas para reducir su impacto en la biodiversidad y las vidas humanas.
- b. Aumentar la prevención y generar una serie de cambios conductuales y culturales en torno a la manipulación del fuego u otros posibles agentes de ignición en zonas rurales o dominadas por vegetación. Además, se debe aumentar la fiscalización y penalización de conductas negligentes que ocasionen incendios.



c. Desarrollar e implementar una estrategia de planificación territorial integradora de largo plazo, para prevenir y reducir la ocurrencia de incendios junto con mitigar los daños causados por los incendios forestales. Es necesario que incluya también los aspectos ecológicos del territorio, y que no sólo reduzca la probabilidad de incendios catastróficos, sino que también asegure ecosistemas más resilientes frente a la creciente amenaza de los incendios forestales y el cambio climático. Para ello será fundamental, junto con planificar adecuadamente el uso del territorio, manejar el combustible, reduciendo las superficies homogéneas de especies altamente inflamables y restaurando la vegetación nativa, especialmente aquellas formaciones más resilientes a los incendios forestales.

d. Mejorar la prevención, predicción y el combate de incendios. Si bien ha habido avances, el Estado y el sector privado deben hacer mayores esfuerzos para garantizar la planificación de estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan disminuir la probabilidad de incendios, así como también su pronta extinción.

Como científicas y científicos que trabajamos con la biodiversidad en los territorios de Chile, creemos que el impacto de los incendios forestales puede ser reducido mediante el uso de la evidencia y las mejores capacidades técnicas del país. Esta tarea es de todas y todos, y debe considerar que es necesario del aporte de todos los sectores para lograr un territorio que permita conservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de las personas en un escenario de cambio climático tan adverso.

DIRECTORIO SOCIEDAD DE ECOLOGÍA DE CHILE

Contactos

Dra. Angélica Casanova Katny, Presidenta SOCECOL, Académica Universidad Católica de Temuco, Chile. Fono +569-6209 7709, mcasanova@uct.cl

MSc. Leonel Sierralta, Vicepresidente SOCECOL, fono: +56993099512; Geobiota; lsierralta@geobiota.com; lsierraltaj@gmail.com;

Dr. Aníbal Pauchard, Director SOCECOL, Académico Universidad de Concepción. FONO +569-98907387, pauchard@udec.cl

Dr. Rodrigo M. Barahona-Segovia, Director SOCECOL, Académico Universidad de Los Lagos. FONO +659-94949605, rodrigo.barahona@ulagos.cl

Dra. Milen Duarte, Directora y secretaria SOCECOL, Instituto de Ecología y Biodiversidad, FONO +56992370383, milenduartem@gmail.com,

Dr. Rafael A. García, Director SOCECOL, Académico Universidad de Concepción. FONO +569-89006385, ragarcia@udec.cl

Secretaria SOCECOL secretariosocecol@gmail.com



La Sociedad de Ecología de Chile (SOCECOL) es una sociedad científica sin fines de lucro, que desde 1994 trabaja promoviendo y estimulando el desarrollo de las ciencias ecológicas en Chile, a través de investigaciones teóricas y experimentales, y otras actividades que beneficien distintos intereses públicos, tales como protección del medio ambiente y educación. Cuenta con más de 200 socios, la mayoría de los cuales son ecólogos profesionales, pertenecientes al mundo académico, público o privado, nacional o internacional. www.socecol.cl